

La Exposición Internacional

Escrito de la comisión

El escrito de la Comisión del Centenario presentado ayer al Ayuntamiento, dice así: «Excelentísimo señor: La Comisión del Centenario del 31 de Agosto de 1813 y del Cincuentenario del derribo de las murallas de esta ciudad, que V. E. se dignó nombrar al objeto de estudiar y confeccionar un programa de los actos y fiestas con que la ciudad de San Sebastián debe celebrar en el año 1913 los de los acontecimientos más señalados de su historia moderna y a los que sin duda alguna debe su resurgimiento como tal ciudad y su rápido crecimiento viene trabajando desde la época en que fué constituida una vez dividida en subcomisión y otras en pleno con tal ardor y con entusiasmo tal, que espera que V. E. reconocerá que ha puesto al servicio de la alta misión que se le encomendara cuanto la han sugerido el cariño inmenso a San Sebastián que cada uno de sus individuos siente fuertemente, y el conocimiento de la importancia de los hechos que se trata de conmemorar y de lo que los donostiarros y los extraños a la ciudad esperarán de este pueblo culto que con justicia figura entre los que saben vivir a la moderna, y rendir culto a su proclama historia. Tales actos y fiestas han de organizarse en términos que en nada desdigan de los que se verifican en las poblaciones modernas, atentas al bienestar de sus habitantes y a hacerse por todos conceptos agradables a quienes las otorgan sus preferencias, eligiéndolas como punto de etapa indiscutible en los itinerarios de viajes del turismo y como residencia temporal de distinguida y numerosa colonia de forasteros.

La Comisión tiene ya acordado, en principio, un bosquejo de programa que acompaña al presente escrito, y como su desarrollo requiere la continuación de estudios y trabajos cuya realización exigirá en su día, gastos de relativa importancia, cree de su deber no pasar adelante en sus gestiones, sin antes someter a V. E. ese bosquejo o plan de lo que hasta hoy tiene proyectado, y aun cuando sin nuevos estudios, no pueda precisar con aproximación la cantidad que ha de necesitarse para la ejecución de lo que se proyecta, podrá V. E. apreciarlas y determinar si lo considera dentro de los límites de sus cálculos y aspiraciones.

Cuanto hemos proyectado y sometemos a la aprobación de V. E. constituye las obras y actos que exigen previas y minuciosas diligencias y gestiones muchas de ellas sembradas de dificultades para las que ha de necesitar largo tiempo, la Comisión propone y por tal razón ruega a V. E. delibere sobre ello con la urgencia posible dentro de lo que le permitan sus otras múltiples atenciones.

Hay sin embargo, entre los proyectos presentados uno de tal magnitud que, si no nos vemos obligados a adoptar resolución definitiva, antes de adoptar resolución definitiva, tal es el que se refiere a la proyectada Exposición Internacional.

Cuando en 1905 presentó ante V. E. el señor don Manuel Martínez Anibarro un vasto proyecto de obras cuya finalidad principal era la celebración de una Exposición Universal en 1913, la comisión de Fomento a cuyo estudio pasó V. E. aquel interesante escrito, emitió informe en el sentido de que, aunque debiera manifestarse al autor el reconocimiento de la Corporación municipal por el trabajo realizado y el patriotismo que en él se veía, no podía aconsejarse que V. E. se le concediera el permiso que él solicitaba, por las razones que en dicho informe se explican, y en último término pusamente de resultado económico, verdadera ser de resultado económico, verdadera ser de resultado económico.

Pero al constituirse la Comisión del Centenario que hoy actúa y de la cual ha sido hasta hace pocos días dignísimo miembro, en su calidad de presidente de la Sociedad Económica Vascongada, el mismo señor Martínez Anibarro, reprodujo su propuesta de Exposición, aunque en términos más modestos, y fué acogida en principio por la Comisión, con el carácter de Exposición Internacional.

Acogida la idea, como dejamos dicho, y guiados por espíritu sincero de ir abriendo camino a los trabajos necesarios que hay que convertir en realidad, abandonó la comisión, por decirlo así, aunque temporalmente, todos sus otros estudios, para dedicarse por entero todas sus atenciones y energías a hallar el medio de conseguir dos de los factores más importantes y sin los que sería inútil la prosecución de gestiones en el sentido de realizar la Exposición proyectada.

Tales factores son: emplazamiento que reúna las condiciones de extensión, comodidad y amenidad para el mejor éxito de la Exposición y dinero para llevarla a cabo en forma digna aunque modesta por su relación con el número de habitantes de esta ciudad y universalmente conocida por sus iniciativas y por el exquisito gusto y tacto con que las pone en práctica.

Para la elección de emplazamiento encomendóse con ruego a los señores marqueses de Seoane y don Joaquín Pavis, la redacción y presentación ante la comisión en pleno de cuanto fuese fruto de sus estudios y convicciones, y a tal efecto presentaron en la reunión del 7 del corriente Enero, dos luminosas y extensas memorias que merecieron los más calurosos elogios y plácemes de la Comisión, como los merecían y se los otorgaron sin duda V. E. en cuanto conoció trabajos tan perfectos y bien fundamentados.

El señor marqués de Seoane aboga porque la Exposición se realice en la parte de terreno que ha de ganarse al mar al verificarse el primer plan de obras que V. E. intenta realizar en la margen derecha y desembocadura del río Urumea, y el señor Pavis propone que para ello se utilicen los terrenos del nuevo ensanche de Amara después de ser verificadas las obras de encauzamiento del río y se saneen las marismas de Morlans.

Una y otra memorias cuya extensión e importancia las coloca por encima de todo intento de razonada discusión, sin un previo y concienzudo estudio, fueron sin embargo comentadas en un cambio de impresiones entre los señores asistentes a la reunión, tomándose el acuerdo de que había consideración a cuanto aquí va expresado, y dependiendo la futura existencia de los solares que se señalan, de que V. E. lo vea a cabo en tiempo oportuno sus proyectos de encauzamiento del río, la conveniencia y la prudencia demandaban que

se elevasen a V. E. las dos memorias, sin manifestarse preferencia por una u otra solución.

La parte económica del proyecto ó sea el medio de allegar recursos para atender a los considerables gastos que la Exposición ha de requerir, pensóse basarla en la obtención del Gobierno de una concesión de Lotería, según se detalla en el escrito del señor Anibarro, pero habiendo desaparecido la esperanza de esa clase de concesiones por las razones expuestas en las memorias de los señores marqueses de Seoane y Pavis, se propone a V. E. en moción suscrita por dicho señor marqués y que la Comisión de una comisión que de los pasos conducentes a explorar la posibilidad de obtener ayuda pecuniaria que nos sirva de base para cubrir la suma necesaria a la realización de la grandiosa idea.

Los fundamentos y detalles de cuantos proyectos se presentan ante V. E. y el espíritu dominante, en cuanto a ellos y a su realización concierne, entre los individuos de la Comisión, los podrá apreciar V. E. por la lectura de las mociones y actas que constan en el expediente y que ponemos ante el alto criterio de la Corporación, y ello nos movió a hacer como nos señalamos modestos, pues desde el que pareciera más modesto por su carácter de intimidad local, hasta el que implica voleros de renombre universal, todos los sometemos al sereno y más afinado juicio del Excmo. Ayuntamiento.

La Comisión queda esperando el fallo que V. E. emita sobre cada uno de los proyectos presentados para continuar su labor, dejando para más adelante cuanto se refiera a fiestas y espectáculos, cuya organización no demanda tanto tiempo y que con la valiosa cooperación que esperamos nos prestan, cuando llegue el caso, las entidades y sociedades de diversa índole y aun el vecindario con su patriotismo y sus brillantes iniciativas no han de demandar grandes sacrificios a las arcas municipales.

Dios guarde a V. E. muchos años.—San Sebastián 9 de Enero de 1909.—El presidente de la Comisión.—*Julian de Salazar.*

acompañaba a este escrito otro muy extenso relatando los trabajos ejecutados por la Comisión y los acuerdos por ella adoptados, que son ya conocidos de nuestros lectores.

La proposición del Marqués de Seoane

Dice así: En la sesión celebrada por la Junta del Centenario de 1813, de 1.º de Diciembre, se acordó invitar a los vocales de la misma que habían propuesto determinados emplazamientos para en ellos edificar la proyectada Exposición Internacional, a que consignasen por medio de un escrito la opinión sustentada sobre este particular.

Aunque el que tiene el honor de suscribir esta moción así lo había presentado, entendiéndose desde el momento en forma que pudiese incluirse en el expediente general de los trabajos que la referida comisión lleva efectuados.

Cumplo por tanto gustoso el acuerdo de referencia, y si algunas variantes he introducido a lo que tuve el honor de dar a conocer días pasados, son afirmativas a las convicciones expuestas, robustecidas con la comparación de otro lugar, del cual no había apenas hecho mención, porque no creía necesario apareciesen inconvenientes que a mi juicio le hacen ser desestimado para el objeto que se proyecta.

Deso de acuerdo, y conveniencia de los intereses generales de la ciudad y mi acendrado cariño a ésta y a la provincia de Guipúzcoa, han sido únicamente los móviles que me han impulsado, (como lo serán igualmente de cuantos escritos se redacten sobre este tema) a presentar esta proposición, al juicio de mis queridos compañeros de Comisión, a quienes someto este mal pergeñado escrito, para que en su elevado criterio acuerden la determinación que crea oportuna y decidan lo que estimen conveniente.

Teniendo en cuenta el asunto sometido a nuestro parecer, opino que las condiciones indispensables que debe reunir el lugar en que han de emplazarse el referido edificio, han de concretarse a los tres extremos siguientes: fácil ejecución de la obra que haya de hacerse para obtener los terrenos necesarios; baratura relativa de la misma, y que éstos se hallen lo más próximos que sea posible al centro de la población.

No son muchos, en verdad, los espacios disponibles en los cuales pudiera colocarse la obra que se proyecta, porque hallándose en la mente de todos la topografía de esta ciudad que circunda a San Sebastián, esta afirmación no es necesaria. En consecuencia, la única de terrenos apropiados para realización de los trabajos que se le propone lleva a efecto.

Encuentro innecesario el hacer una larga disertación sobre la conveniencia de decidirse por el lugar que voy a tener el honor de proponer para el indicado objeto, porque siendo a mi juicio el único viable, entiendo que su enunciacón lleva en sí el dilema de, ó ejecutarse en el terreno que se gana al mar, al Norte del barrio de Gros, ó abandonar el pensamiento de celebrar la proyectada Exposición.

No ha pasado para mí inadvertido un lugar que pudiera creerse apropiado, para que en él se estableciese el certamen; pero como poseyendo las tres condiciones que congo en el que he propuesto, no juzgo oportuno que se enunciasen las circunstancias que le halla aquí en el punto.

Me refiero en lo transcrito al ensanche conocido con el nombre de Amara, el cual para que resultase en condiciones de poderse edificar en él la Exposición, precisaría obras más costosas y extensas que las necesarias en Gros para igual objeto, siendo además aquel emplazamiento un lugar de limitada perspectiva y de umbrosa tonalidad.

El Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián gestionó, con la actividad, entusiasmo y celo que demuestra en todos los asuntos confiados a su gestión del Ministerio de Fomento, la concesión del saneamiento del Norte del barrio de Gros.

Omito los antecedentes que han precedido al resultado de aquel propósito, porque en nada afectan a la índole del asunto de que se trata, una vez que el concejo de esta

ciudad posee la concesión, resultando, por tanto, innecesario el hacer la historia detallada del asunto.

Expedita por la superioridad una Real Orden en Abril del año pasado, se determinó en ella el modo de efectuar las obras ordenando que en el término de un año desde la publicación en «La Gaceta» deberían empezarse los trabajos oportunos.

Aunque estos no han comenzado, entiendo que en el mero hecho de haber pedido hacer pocos días la referida entidad una prórroga para ejecutarlos, demuestra el propósito de llevarlos a efecto en cuanto ésta se resuelva, siendo aún más perentorio el plazo para comenzar los trabajos, una que se obtenga de la superioridad la confirmación de la concesión, la cual lleva el propósito de que no caiga en abandono un proyecto que de no efectuarse, sería una pérdida enorme para los intereses de la ciudad.

He dicho antes, que las condiciones de fácil realización, baratura relativa y proximidad al centro de la ciudad, debían ser los móviles para decidirse por el lugar indicado, siendo preciso por mi parte, referir los fundamentos que completan la afirmación antes manifestada.

Desde este punto de vista, la futura de San Sebastián resultaría como una de las más céntricas, de adoptarse el proyectado emplazamiento. Para este resultado sería fácil y útil el construir una pasarela, que arrancando de la esquina de la calle de Reina Regente terminara en la parte Norte de la Exposición.

Con esta obra, que serviría para uso posterior (de no hacerse un puente) se hallaría la entrada Norte a las siguientes distancias:

Desde el palacio de la Diputación 530 metros; del centro del Boulevard 370; desde dicho sitio a la entrada del puente de Santa Catalina; 650 desde el centro de la Avenida 170.

El espacio de 80.000 metros que se manifestó como aprovechable, se puede considerar más que suficiente para construir dentro de él la futura Exposición, porque la referida área es en tres mil metros mayor que el terreno que ocuparán el Boulevard, calle de Hernani, Avenida y calle de Oquendo.

Es decir, un espacio en el cual existen la plaza de Guipúzcoa con el palacio de la Diputación, Gobierno civil, Delegación, Escuelas, Fábrica de Tabacos, Laboratorio, Museo y Biblioteca. Además caen dentro del referido perímetro las calles de Legazpi, ChurrUCA, Elcano, Camino, Bengochea, Idiáquez, Andía, Peñalbarria y Garibay.

De emplazarse, por tanto, el futuro certamen en el lugar indicado, la hermosa vista que resultaría desde el punto de la Zurburua, por aparecer ante éste la base de la Exposición con el Océano por límite Norte, el Urumea por fondo y el barrio de Gros por el Sur.

Para presentar de un modo gráfico este hermoso panorama, se acompaña al presente escrito una vista imaginaria del mismo, hábil y artísticamente ejecutada.

No he de pasar adelante sin manifestar de un modo expresivo mi afectuoso agradecimiento al inspirado pintor donostiarro señor Ugarte, autor de tan precioso trabajo así como a la artística cooperación del ilustrado individuo de la comisión del Centenario señor Camio.

También consigno con el mayor elogio la amabilidad con que los dignísimos e inteligentes funcionarios del Ayuntamiento de esta ciudad señores Egeña, Aveilla, Anabitarte y nuestros queridísimos compañeros de comisión los señores Goicoa y Alday, me han facilitado los expedientes de todas las concesiones y proyectos que para el presente trabajo he tenido a la vista. Asimismo me complazco en agradecer al también compañero de comisión señor Corta, por los cálculos que aparecen en diversos lugares del trabajo, proporcionados por tan ilustre como competente arquitecto.

Expuestos los motivos que a mi juicio hacen inmejorable el elegir el emplazamiento Gros, para en él edificar el proyectado certamen, manifesté por qué razones entiendo que el de Amara es inadmisiblemente.

Que este lugar es más lejano del centro de la población con 650 pasarela, a la vista se halla, siendo para mí la proximidad una razón muy atendible como antes manifesté.

Para conseguir una área igual de terreno en Amara, el consignado en Gros, se precisa la desviación del Urumea, para esta obra se necesitaría la construcción de dos muros: el de la derecha con una longitud de 1.125 metros, y el de la izquierda de 890. Calculándolos a precios parecidos a los de Gros, por las dificultades que se venían, resultaría el primero en 225.000 pesetas, y el segundo en 283.900, lo cual hacen un total de 508.900 pesetas. Hemos visto que los de Gros sumaban 270.000, por lo cual resulta una diferencia de más en los de Amara de 238.900 pesetas.

De los 890 metros que tiene de longitud el muro de la orilla izquierda de Amara, 437 metros hay que construirlos en el cauce mismo del actual río, que por ser fangoso su lecho exige para la cimentación exquisitas precauciones. En los 453 metros restantes se habrán de construir en terrenos bajos que pudieran llamarse tierra firme, precisando zanjas que se inundarán con las mareas.

En Gros, aquellas que han de vaciar en la arena que queda al descubierta en la baja marea, lo cual es bien sabido que es más fácil remover esta que la tierra, así como más barato y rápido. Resulta por esta razón, que la cimentación de los muros será más bien económica en Gros que en Amara.

Contando con el factor de la acumulación de las arenas, facilidad de transporte por jenerías al pie de la obra, se puede calcular en 130.000 pesetas el relleno necesario para la Exposición en Gros.

En Amara es de absoluta precisión la ejecución total de los muros de encauce y la desviación del río.

Cierto que este trabajo produciría tierras para dedicárselas al relleno, pero ¿a qué costo? Podrá dar el cauce 200.000 metros cúbicos de fango, tierra, cieno, siendo esta cantidad exigua porque apenas se podría rellenar una superficie de 45.000 metros, porque hay que tener presente que el lecho del río es muy profundo en varios puntos.

Si una parte de estas tierras puede extraerse fácilmente acumulándola a los muros a medida de los que se van haciendo, tal vez la mitad, habrá que sacárselas por diapas, porque serían más costosos otros artefactos que impedirían la entrada de las arenas.

El problema en verdad, no presenta dificultad técnica alguna, porque son muchas las variaciones que se han hecho en los cauces de los ríos, pero son operaciones que siempre exigen largo tiempo y mucho gasto. Para obtener una superficie de 80.000 metros en Amara habrá que construir todos los muros, dragar el río y traer tierras de transporte de bastante distancia.

Se puede decir que se necesita el doble cantidad de piedra que en Gros, y por tanto

ber pedido la municipalidad una prórroga de la concesión y cuyo acuerdo manifiesta el propósito de la ejecución de la obra, siendo incomprensible el suponer que habiendo adquirido una obligación próxima que cumplir, en el plazo que demanda la preparación del terreno para el certamen, fuese para este objeto a acometer obras costosas y difíciles, como son las de otro lugar, según veremos más adelante.

Expuestas dos de las tres condiciones que entiendo indispensables para considerar un determinado espacio, como el más apropiado para construir en él la proyectada Exposición, haré presente las razones que tengo para elegir como el único que pueda reunir la circunstancia de la proximidad de la ciudad.

En importantes certámenes se ha visto apreciar como condición de la mayor utilidad, el de emplazarse en los terrenos más céntricos posibles. Sin tener que recordar la Universidad de París, que para conseguir este propósito se comenzó en la plaza de la Concordia, se puede citar la de Burdeos entre otras.

Desde este punto de vista, la futura de San Sebastián resultaría como una de las más céntricas, de adoptarse el proyectado emplazamiento. Para este resultado sería fácil y útil el construir una pasarela, que arrancando de la esquina de la calle de Reina Regente terminara en la parte Norte de la Exposición.

Con esta obra, que serviría para uso posterior (de no hacerse un puente) se hallaría la entrada Norte a las siguientes distancias:

Desde el palacio de la Diputación 530 metros; del centro del Boulevard 370; desde dicho sitio a la entrada del puente de Santa Catalina; 650 desde el centro de la Avenida 170.

El espacio de 80.000 metros que se manifestó como aprovechable, se puede considerar más que suficiente para construir dentro de él la futura Exposición, porque la referida área es en tres mil metros mayor que el terreno que ocuparán el Boulevard, calle de Hernani, Avenida y calle de Oquendo.

Es decir, un espacio en el cual existen la plaza de Guipúzcoa con el palacio de la Diputación, Gobierno civil, Delegación, Escuelas, Fábrica de Tabacos, Laboratorio, Museo y Biblioteca. Además caen dentro del referido perímetro las calles de Legazpi, ChurrUCA, Elcano, Camino, Bengochea, Idiáquez, Andía, Peñalbarria y Garibay.

De emplazarse, por tanto, el futuro certamen en el lugar indicado, la hermosa vista que resultaría desde el punto de la Zurburua, por aparecer ante éste la base de la Exposición con el Océano por límite Norte, el Urumea por fondo y el barrio de Gros por el Sur.

Para presentar de un modo gráfico este hermoso panorama, se acompaña al presente escrito una vista imaginaria del mismo, hábil y artísticamente ejecutada.

No he de pasar adelante sin manifestar de un modo expresivo mi afectuoso agradecimiento al inspirado pintor donostiarro señor Ugarte, autor de tan precioso trabajo así como a la artística cooperación del ilustrado individuo de la comisión del Centenario señor Camio.

También consigno con el mayor elogio la amabilidad con que los dignísimos e inteligentes funcionarios del Ayuntamiento de esta ciudad señores Egeña, Aveilla, Anabitarte y nuestros queridísimos compañeros de comisión los señores Goicoa y Alday, me han facilitado los expedientes de todas las concesiones y proyectos que para el presente trabajo he tenido a la vista. Asimismo me complazco en agradecer al también compañero de comisión señor Corta, por los cálculos que aparecen en diversos lugares del trabajo, proporcionados por tan ilustre como competente arquitecto.

Expuestos los motivos que a mi juicio hacen inmejorable el elegir el emplazamiento Gros, para en él edificar el proyectado certamen, manifesté por qué razones entiendo que el de Amara es inadmisiblemente.

Que este lugar es más lejano del centro de la población con 650 pasarela, a la vista se halla, siendo para mí la proximidad una razón muy atendible como antes manifesté.

Para conseguir una área igual de terreno en Amara, el consignado en Gros, se precisa la desviación del Urumea, para esta obra se necesitaría la construcción de dos muros: el de la derecha con una longitud de 1.125 metros, y el de la izquierda de 890. Calculándolos a precios parecidos a los de Gros, por las dificultades que se venían, resultaría el primero en 225.000 pesetas, y el segundo en 283.900, lo cual hacen un total de 508.900 pesetas. Hemos visto que los de Gros sumaban 270.000, por lo cual resulta una diferencia de más en los de Amara de 238.900 pesetas.

De los 890 metros que tiene de longitud el muro de la orilla izquierda de Amara, 437 metros hay que construirlos en el cauce mismo del actual río, que por ser fangoso su lecho exige para la cimentación exquisitas precauciones. En los 453 metros restantes se habrán de construir en terrenos bajos que pudieran llamarse tierra firme, precisando zanjas que se inundarán con las mareas.

En Gros, aquellas que han de vaciar en la arena que queda al descubierta en la baja marea, lo cual es bien sabido que es más fácil remover esta que la tierra, así como más barato y rápido. Resulta por esta razón, que la cimentación de los muros será más bien económica en Gros que en Amara.

Contando con el factor de la acumulación de las arenas, facilidad de transporte por jenerías al pie de la obra, se puede calcular en 130.000 pesetas el relleno necesario para la Exposición en Gros.

En Amara es de absoluta precisión la ejecución total de los muros de encauce y la desviación del río.

Cierto que este trabajo produciría tierras para dedicárselas al relleno, pero ¿a qué costo? Podrá dar el cauce 200.000 metros cúbicos de fango, tierra, cieno, siendo esta cantidad exigua porque apenas se podría rellenar una superficie de 45.000 metros, porque hay que tener presente que el lecho del río es muy profundo en varios puntos.

Si una parte de estas tierras puede extraerse fácilmente acumulándola a los muros a medida de los que se van haciendo, tal vez la mitad, habrá que sacárselas por diapas, porque serían más costosos otros artefactos que impedirían la entrada de las arenas.

El problema en verdad, no presenta dificultad técnica alguna, porque son muchas las variaciones que se han hecho en los cauces de los ríos, pero son operaciones que siempre exigen largo tiempo y mucho gasto. Para obtener una superficie de 80.000 metros en Amara habrá que construir todos los muros, dragar el río y traer tierras de transporte de bastante distancia.

Se puede decir que se necesita el doble cantidad de piedra que en Gros, y por tanto

doble tiempo y casi doble presupuesto. Con los terraplenes sucede lo mismo. En lo transcrito, consignado queda que estos no bajarían 250.000 pesetas, dejando un charco colosal sin rellenar. A las 238.900 pesetas de aumento de coste en las obras, hay que añadir lo menos 120.000 pesetas de relleno, resultando una diferencia de 358.900 pesetas para obtener una extensión de terreno igual al de Gros, y contando en éste la pasarela y el saneamiento, si fuese preciso en este barrio, resultaría la obra de Gros más barata que la de Amara en 233.900 pesetas, según el resumen siguiente:

GROS	
	Pesetas
Muros	270.000
Terraplén	130.000
Pasarela	100.000
Saneamiento	25.000
Total	525.000
AMARA	
	Pesetas
Muros	508.900
Terraplén	250.000
Total	758.900
RESUMEN	
	Pesetas
En Gros	525.000
En Amara	758.900
Más en Amara	233.900

El saneamiento de Amara no está calculado en las cifras expuestas, pero se puede predecir que sería de gran dispendio por exigir la prolongación del colector general y buscar el desagüe de las regatas de Anoeta y Morlans, construyendo para ello otra cloaca de no fácil ejecución en un lecho fangoso.

La fijeidad de los terrenos que hayan de formarse en Amara, por la naturaleza del cieno y fango que constituirían su principal composición, contrasta con la firmeza de las arenas de Gros, además de la evidente salubridad de éstos sobre aquellos, la mayor solidez es indiscutible.

Si a imaginar catástrofes y predecir trastornos atmosféricos, y aún sísmicos, fuese yo inclinado, podría anular con mayor motivo un hundimiento en Amara que en Gros. De un terreno fofa y agrietado un derrumbamiento pudiera esperarse, con más verosimilitud, que de otro formado por compacta arena.

De todos modos, las predicciones en Gros de acontecimientos fortuitos, en oposición éstos con quienes producen con su intelecto proyectos científicos, fruto estúdioso del cálculo meditado, hallarán una defensa en las Compañías de seguros, las cuales, como es sabido, afrontan toda clase de contingencias, aún como las de este caso, insólitas é improbables.

El aspecto del emplazamiento de la Exposición en Amara, bajo el punto de vista de la propiedad particular, no he de tratarlo.

La actitud de algunos poseedores de fundos haciendo determinados ofrecimientos, solo conocidos por mí de una manera vaga, me producen simpática impresión como a personalidad particular y en el terreno privado, pero como individuo de la Comisión del Centenario, no creo tener atribuciones para exponer una opinión determinada, aún cuando la estudiase en toda su extensión.

Al Ayuntamiento se han dirigido, como es natural y esta entidad solamente podrá juzgar lo que estime oportuno, y que de fijo, dada la capacidad y civismo de la municipalidad, será lo más acertado y conveniente.

Expuesto lo precedente, tengo el honor de proponer a la Comisión del Centenario de 1813, que acuerde se emplace el futuro certamen proyectado en los terrenos que se ganen al mar, al Norte del barrio de Gros, por ser preciso comenzar los trabajos tan pronto como la prórroga solicitada sea concedida, y por reunir el indicado lugar las ventajosas condiciones de proximidad a la ciudad, baratura relativa dada la importancia y porvenir de los terrenos, así como por la facilidad de la ejecución.

Ma voy a permitir al finalizar esta propuesta, hacer presente las siguientes consideraciones relativas al asunto que a vuestra deliberación he presentado.

San Sebastián es una capital marítima; a su situación al mar que la circunda debe su prosperidad y su nombre. El génesis de su historia allí estuvo ejercido; sus hijos más notables en él asombraron con sus proezas; las generaciones que pasaron, vivieron centurias enteras dominando el Báltico elemento; aditicia ostenta que al tráfico marítimo deben el hallarse en pie. Sus armas, sus buques, su mar, a veces dicen que a éste es preciso dirigirse las miradas, refrenando su inmensidad, agradeciendo los beneficios recibidos.

Vamos a celebrar una Exposición originando el alicerce de la civilización, al trabajo y al progreso; esta demostración de laboriosa inteligencia irá precedida por el respeto a un pasado glorioso, siendo de desear que resulte precursora de un porvenir de paz, prosperidad y de realizaciones ideales.

¿Dónde la colocamos? ¿O en apartado lugar, si pintoresco no marítimo, que daría idea de no sentirse amor al ambiente que respiramos, ó entre ondas que se separan para edificarla con la inteligencia del hombre, creando una superficie suficiente para realizar proyecto tan memorable?

Yo he expresado mi opinión; vosotros decidid.

El marqués de Seoane
San Sebastián 12 de Diciembre de 1909.

Más en Amara 233.900

El saneamiento de Amara no está calculado en las cifras expuestas, pero se puede predecir que sería de gran dispendio por exigir la prolongación del colector general y buscar el desagüe de las regatas de Anoeta y Morlans, construyendo para ello otra cloaca de no fácil ejecución en un lecho fangoso.

La fijeidad de los terrenos que hayan de formarse en Amara, por la naturaleza del cieno y fango que constituirían su principal composición, contrasta con la firmeza de las arenas de Gros, además de la evidente salubridad de éstos sobre aquellos, la mayor solidez es indiscutible.

Si a imaginar catástrofes y predecir trastornos atmosféricos, y aún sísmicos, fuese yo inclinado, podría anular con mayor motivo un hundimiento en Amara que en Gros. De un terreno fofa y agrietado un derrumbamiento pudiera esperarse, con más verosimilitud, que de otro formado por compacta arena.

De todos modos, las predicciones en Gros de acontecimientos fortuitos, en oposición éstos con quienes producen con su intelecto proyectos científicos, fruto estúdioso del cálculo meditado, hallarán una defensa en las Compañías de seguros, las cuales, como es sabido, afrontan toda clase de contingencias, aún como las de este caso, insólitas é improbables.

El aspecto del emplazamiento de la Exposición en Amara, bajo el punto de vista de la propiedad particular, no he de tratarlo.

La actitud de algunos poseedores de fundos haciendo determinados ofrecimientos, solo conocidos por mí de una manera vaga, me producen simpática impresión como a personalidad particular y en el terreno privado, pero como individuo de la Comisión del Centenario, no creo tener atribuciones para exponer una opinión determinada, aún cuando la estudiase en toda su extensión.

Al Ayuntamiento se han dirigido, como es natural y esta entidad solamente podrá juzgar lo que estime oportuno, y que de fijo, dada la capacidad y civismo de la municipalidad, será lo más acertado y conveniente.

Expuesto lo precedente, tengo el honor de proponer a la Comisión del Centenario de 1813, que acuerde se emplace el futuro certamen proyectado en los terrenos que se ganen al mar, al Norte del barrio de Gros, por ser preciso comenzar los trabajos tan pronto como la prórroga solicitada sea concedida, y por reunir el indicado lugar las ventajosas condiciones de proximidad a la ciudad, baratura relativa dada la importancia y porvenir de los terrenos, así como por la facilidad de la ejecución.

Ma voy a permitir al finalizar esta propuesta, hacer presente las siguientes consideraciones relativas al asunto que a vuestra deliberación he presentado.

San Sebastián es una capital marítima; a su situación al mar que la circunda debe su prosperidad y su nombre. El génesis de su historia allí estuvo ejercido; sus hijos más notables en él asombraron con sus proezas; las generaciones que pasaron, vivieron centurias enteras dominando el Báltico elemento; aditicia ostenta que al tráfico marítimo deben el hallarse en pie. Sus armas, sus buques, su mar, a veces dicen que a éste es preciso dirigirse las miradas, refrenando su inmensidad, agradeciendo los beneficios recibidos.

Vamos a celebrar una Exposición originando el alicerce de la civilización, al trabajo y al progreso; esta demostración de laboriosa inteligencia irá precedida por el respeto a un pasado glorioso, siendo de desear que resulte precursora de un porvenir de paz, prosperidad y de realizaciones ideales.

¿Dónde la colocamos? ¿O en apartado lugar, si pintoresco no marítimo, que daría idea de no sentirse amor al ambiente que respiramos, ó entre ondas que se separan para edificarla con la inteligencia del hombre, creando una superficie suficiente para realizar proyecto tan memorable?

Yo he expresado mi opinión; vosotros decidid.

El marqués de Seoane
San Sebastián 12 de Diciembre de 1909.

El marqués de Seoane
San Sebastián 12 de Diciembre de 1909.

LA SEÑORA DE MORET

El señor Carrión, cumpliendo acuerdos de la Diputación, transmitió ayer el siguiente telegrama: «Biarritz.—D. Segismundo Moret.—Hondamente dolorida la Diputación de Guipúzcoa por las noticias transmitidas por la prensa sobre el estado de salud de su señora, hace votos por su completo restablecimiento, testimoniando a V. E. su perenne gratitud por sus importantísimos servicios al país vascongado.—El presidente, Joaquín Carrión.»

El alcalde recibió ayer un telegrama del señor Moret, agradeciéndole el interés que ha demostrado por la salud de su señora y anunciándole que el estado de la enferma seguía siendo de cuidado.

Recibe estos días el señor Moret numerosos telegramas interesándose por la salud de su señora.

La Reina doña María Cristina y la Infan-

ta doña Isabel piden con frecuencia noticias de la enferma.

También el señor Maura y el ministro de la Gobernación solicitan frecuentes noticias del curso de la enfermedad de la señora de Moret.

Llegaron ayer a Biarritz varios parientes y amigos particulares y políticos del señor Moret, que acuden al lado del jefe del partido liberal para acompañarlo en estos para él tristes momentos.

El gobernador civil volvió a visitar ayer al señor Moret para enterarse del curso de la enfermedad de su señora.

La enferma se agravó anteayer tarde sensiblemente, inspirando serios cuidados a los médicos que la asisten, por su estado ya no inspira fe a los que aquellos temores.

Celebraremos con la mejor fe a firme y el restablecimiento total de la ilustre enferma no se haga esperar.

Bajo la presidencia del señor Carrión, y con asistencia de los señores Castañeda, Mendizabal, Olazabal (don Juan), Aranguren, Ugalde, Zabala (don Francisco), Aguiñaga, Abrisketa, Segura, Itarte, Murus y Egeña, celebró ayer sesión la Diputación provincial.

Se aprobaron, previa lectura, el acta y extracto de la sesión anterior.

Las sesiones de la Diputación

Gratitud al señor Moret

Pidió la palabra el señor Zavala (don Francisco) y dijo que el señor don Segismundo Moret se halla profundamente conmovido por el delicado estado de salud de su señora; y que como era notorio a todos los señores diputados el interés que en todo tiempo ha mostrado aquel ilustre hombre público en favor del país vascongado, y el decidido apoyo que prestó siempre a cuantas representaciones de Guipúzcoa acudieron a él para exponer las aspiraciones que abrigaban los hijos de esta tierra, entendía que la Diputación estaba en el caso de nombrar una comisión que se acercase al señor Moret, y le expresara la parte que toma en el sentimiento que le aflige, y los votos que hace porque la causa de ese sentimiento desapareciera, renovándole al propio tiempo, la manifestación de la gratitud con que este país recuerda cuantos beneficios ha recibido de él, que nunca perdió oportunidad de dar testimonio de las simpatías que con mira cuanto atañe al bienestar y prosperidad del pueblo vasco.

El señor Presidente declaró que era muy cierto cuanto había manifestado el señor Zavala (don Francisco) respecto a los valiosos servicios prestados al país vascongado por el señor Moret, y que por lo mismo estaba, a su juicio, en el deber de que la Diputación mostrase cuán de veras comparte el sentimiento que causa a aquel hombre público el delicado estado de salud de su señora. Añadió que tenía la seguridad completa de ser eco del sentir unánime de todos los diputados, todos los cuales se complacen en reconocer la benevolencia acogida que el señor Moret ha prestado siempre a las aspiraciones de Guipúzcoa; pero que asociándose de todas formas a los nobles deseos expresados por el señor Zavala (don Francisco), opinaba que quizás fuese más oportuno en los momentos actuales en que el señor Moret ha de hallarse preocupado por la enfermedad de una persona tan allegada como su señora, valerse de telegramas para manifestar el interés de la Diputación por el restablecimiento de la enferma, sin perjuicio de que en ocasión más oportuna se designase una comisión, y se renovase al señor Moret el testimonio de la gratitud de los guipuzcoanos, como el dicente se lo había manifestado en otras circunstancias.

Mostrándose conformes todos los señores diputados con estas indicaciones del señor presidente, las aprobaron por unanimidad.

Se enteró con agrado la Diputación de un escrito en que la nueva Sociedad de Amigos de las Artes saludaba a la Corporación y se ofrece a ella.

Pasó a la Comisión de Hacienda provincial un escrito de varios labradores de Mondragón, solicitando socorros por las pérdidas por los últimos temporales les causaron por desperfectos en las tierras que cultivan.

Sin debate, fueron aprobados los siguientes:

Informe

De la Comisión especial de Fraisoro, proponiendo un voto de gracias en favor del veterinario don Luis Saliz, por haber donado un estuche contenido de dentadura de la raza vacuna para enseñanza en la escuela de Agricultura de Fraisoro.

De la de Hacienda provincial.—Propone que se declare que para resolver respecto a instancia en que las Sociedades de Seguros Mútuos contra la mortalidad del ganado solicitan exención de derechos para las reses sacrificadas por accidente, es preciso que aquellas Sociedades remitan estatutos y otros antecedentes.

Consiguientemente haber visto con simpatía el trabajo del señor Barrenechea respecto a la reducción del servicio militar de todos los mozos de la provincia, y reconociendo su importancia por los beneficios que reportará a la agricultura, proponía el informe que el asunto se recomendará a la Caja de Ahorros provincial.

Dijo el presidente que debía tenerse presente que se estaba estudiando la modificación de la Ley de Reclutamiento y manifestar a la Caja de Ahorros que tuviera esto en cuenta.

De la de Fomento.—Propone, de conformidad con escrito del director de la Granja de Fraisoro, establecer en dicha Granja una serrería modelo, para enseñanza a los jóvenes del país de los métodos de perfeccionar la fabricación de la sidra.

También proponía el informe un voto de gracias en favor de don Guillermo Brunet por haber puesto a disposición de la Diputación maquinaria de fabricación de sidra que tiene en Oria, y que el director de la Granja de Fraisoro examine aquella maquinaria.

Proposición

Se leyó después una proposición suscrita por los señores Abrisketa, Segura, Mendizabal y Castañeda.

Se pide en ella la ampliación del proyecto de red telefónica provincial, poniéndola en comunicación con semáforos, faros, etcétera, y que los gastos de instalación y conservación de estas líneas corran a cargo de la Diputación.

Fué tomada en consideración, después de apoyarla brevemente el señor Abrisketa, y pasó a informe de la Comisión especial de Teléfonos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.